

DRA. LAURA PORTERO

Secretaria del Tribunal Colegiado
de Familia, 3ª Nominación
Rosario

Secretarías de **Violencia Familiar:** Un trabajo diario que excede el marco de lo jurídico

La violencia en sus múltiples manifestaciones es una problemática social de larga data. Se presenta como un fenómeno mundial que trata de ser erradicado permanentemente en todos los estratos de la población ya sean políticos, económicos, sociales. Mas su exteriorización por parte de las personas involucradas en la *violencia familiar* en particular es bastante reciente en nuestra comunidad, debiendo concitar el interés de todos los que anhelamos una mejor Sociedad.

A lo largo de estos años las estadísticas son abrumadoras: tal es así que según datos expedidos por la Mesa de Entradas Única de la Ciudad de Rosario, los Tribunales Colegiados de Familia recibieron en el año 2000 un total de 6.733 causas de las cuales 526 se carataron como violencia familiar, mientras que en 2010 la cifra asciende a un total de 11.346 causas recibidas, de las que 3.481 fueron ingresadas en el marco de la Ley Provincial de Protección de Violencia Familiar N° 11529 y leyes afines; es decir que el porcentaje escala de un 7.8%, a un 30.68% en el lapso de diez años .

La Provincia de Santa Fe, en consonancia con las legislaciones mundiales, encuadra la problemática dentro del fuero civil, más concretamente en los Juzgados con competencia en materia de familia, debido a la insuficiencia que en el pasado presentaba el tratamiento del tema exclusivamente dentro del fuero penal; ya que se limitaba a configurar un delito con una sanción legal, pero en definitiva no ofrecía herramientas para que tanto, los denunciados como los denunciados puedan comenzar a transitar la salida del círculo de violencia.

En este contexto nacen a fines del año 2008 las Secretarías de Violencia Familiar de la ciudad de Rosario, incorporándose a cada uno de los Juzgados de Familia con el objeto de tratar en forma exclusiva este flagelo y cuestiones que están íntimamente vinculadas a él.

Nuestra meta principal es dar una respuesta urgente y eficaz ante situaciones de

peligro concreto o potencial, entre los integrantes de un grupo familiar en sus diversas manifestaciones; garantizando el acceso a la jurisdicción sin restricción alguna incluso sin necesidad de patrocinio legal en la primera presentación, y con sólo realizar la denuncia sobre los hechos, con una atención a los justiciables durante las 24 horas del día.

Realizamos diariamente un trabajo bastante particular, nuestros expedientes dejan de ser fojas, para transformarse en vivencias de personas que en muchos casos recurren al tribunal desahuciadas, pero a su vez, con la última esperanza de obtener una respuesta que comience a resolver su situación y que la justicia colabore en pos de terminar con un padecimiento que mayormente sufren hace años.

Es muy importante el contacto personal con todo aquel que se acerca a nuestras oficinas, ya sean profesionales de todas las áreas, que han asistido previamente a las víctimas y pueden aportar conocimientos específicos del caso concreto; ya sea los integrantes del grupo familiar afectado, tanto a través de entrevistas personales o en audiencias próximas en el tiempo.

Es esencial la *escucha activa* independiente de lo plasmado en la denuncia, porque muchas veces la intimidad y la contención hacen que no solamente los denunciados sino también los denunciados, en un clima de confianza, puedan expresar cuestiones que previamente no hayan te-

nido el entorno propicio para poder manifestarlas, y que afectan el desarrollo y la integridad física o psíquica de los miembros de su familia.

Jueces, Secretarios, defensores, trabajadores sociales, médicos forenses, psicólogos, psicopedagogos, empleados y demás operadores del derecho de familia; trabajamos día a día para tratar de paliar este flagelo y debatimos cada caso en particular abordándolo desde la mirada de distintas disciplinas, tratando de conciliar tiempos procesales con tiempos emocionales, con el objeto de que quienes ingresan su denuncia tengan ese mismo día y con toda la celeridad posible, una adecuada respuesta a sus requerimientos, ya que muchas veces se encuentra en riesgo la vida o integridad de algún miembro del grupo familiar y si se omite tomar alguna medida de protección a tiempo, los daños pueden llegar a ser irreparables.

Es un trabajo arduo, que se realiza con mucha responsabilidad y compromiso, pero también es muy gratificante cuando pueden verse los frutos del mismo, y así tomar dimensión de lo que cada uno desde su pequeña participación puede aportar para cambiar verdaderamente la vida de un ser humano.

Falta todavía un gran camino por transitar y mejorar, pero creo que las bases están dadas para poder dar una respuesta a este fenómeno que tanto daño causa a la Comunidad ■